



RESOLUCION - R - N° 190 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. N° 142/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN de BIELKE y la Cra. Blanca Susana MERCADO de MARTINIS, Presidente y Secretaria, respectivamente, del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del 12 CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre de 1998, y solicita que el mencionado evento sea declarado de Interés Académico, como así también se otorgue el Auspicio Oficial de esta UNIVERSIDAD.

QUE la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, aconseja que el mismo sea declarado de Interés Académico.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO OFICIAL y declarar de INTERES ACADEMICO al 12 CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre del corriente año, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y auspiciado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Lic. ADRIAN DIB CHAGRA
Secretario de Extensión
Universitaria

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR